



Jueves 25 de junio de 2009

DIARIO OFICIAL

(Segunda Sección) 57

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
SUBDIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO  
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA No. 003

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los siguientes trabajos, de conformidad con lo siguiente:

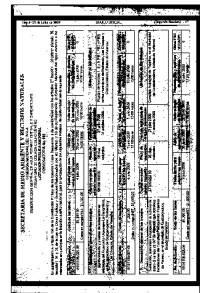
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-006-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4 julio 2009	30 junio 2009 14:00 horas	30 junio 2009 10:00 horas	10 julio 2009 10:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Mantenimiento y pruebas de subestaciones eléctricas del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, en los municipios de Coatzacoalcos, Moloacán y Las Choapas, Estado de Veracruz	\$8'000,000.00	96 días naturales	27 julio 2009 31 octubre 2009	Plantas de bombeo 1, 2 y 3 (PB1, PB2 y PB3) en los municipios de Moloacán, Las Choapas y Coatzacoalcos, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-007-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4 julio 2009	1 julio 2009 13:00 horas	1 julio 2009 10:00 horas	10 julio 2009 13:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Sustitución, suministro e instalación de tubería de acero al carbón de 30" de diámetro que atraviesa instalaciones del Complejo Petroquímico Pajaritos de Pemex, en el Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz	\$7'000,000.00	96 días naturales	27 julio 2009 31 octubre 2009	Complejo Industrial de Pajaritos, en el Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-008-09	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	4 julio 2009	30 junio 2009 14:00 horas	30 junio 2009 10:00 horas	10 julio 2009 17:00 horas	0



Continúa en siguiente hoja

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Mantenimiento y rehabilitación de caminos, Puente La Pera, cercos y losas del canal en el Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, de los municipios de Moloacán y Las Choapas, Estado de Veracruz	\$10'000,000.00	96 días naturales	27 julio 2009 31 octubre 2009	Ejido Ceiba Blanca, Municipio de Las Choapas y camino de operación de la Planta de Bombeo 2 (PB2) a la Planta de Bombeo 1 (PB1), Municipio de Moloacán, Estado de Veracruz

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica. Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, sita en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o en la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Golfo Centro, sita en Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los medios de pago autorizados son: en efectivo, cheque a cargo de la misma institución de crédito que recibe el pago y transferencia electrónica de fondos, a favor de la Tesorería de la Federación; en compranET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para las visitas al lugar de los trabajos será en la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, sita en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., en los horarios y fechas señaladas.

Las juntas de aclaraciones será en la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, sita en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., en los horarios y fechas señaladas.

Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán en la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Golfo Centro, sita en Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señaladas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobatoria de participación en obras similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participará en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;

V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o, a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, sita en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., o en la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Golfo Centro, Clavijero 19, 1er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Se indica que para todas las licitaciones se otorgará el 30% de anticipo.

Se indica que los porcentajes de contenido podrán ser de 100% nacional.

XALAPA-ENRIQUEZ, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO  
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ  
RUBRICA.

(R.- 290961)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA  
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA No. 004

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de mantenimiento y conservación de presas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-009-09	\$1,200.00 Costo en compraNET \$1,000.00	30/06/2009	30/06/2009 14:00 horas	30/06/2009 12:00 horas	6/07/2009 10:00 horas	0
Descripción general de los trabajos						
Mantenimiento electromecánico de la presa Miguel de la Madrid Hurtado Cerro de Oro, Municipio de San Lucas Ojitlán, Estado de Oaxaca		Capital mínimo requerido \$1'500,000.00	Plazo de ejecución 137 días naturales	Fechas estimadas de inicio y terminación 1 de agosto al 2009 15 de diciembre de 2009		Ubicación de los trabajos Municipio de San Lucas Ojitlán, Estado de Oaxaca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-010-09	\$1,200.00 Costo en compraNET \$1,000.00	4/07/2009	2/07/2009 12:00 horas	2/07/2009 10:00 horas	10/07/2009 10:00 horas	0
Descripción general de los trabajos						
Mantenimiento y conservación de la obra de cabeza en la presa "La Cangrejera", en el Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz		Capital mínimo requerido \$1'500,000.00	Plazo de ejecución 92 días naturales	Fechas estimadas de inicio y terminación 1 de agosto al 2009 31 de octubre de 2009		Ubicación de los trabajos Ejido Gavilán Sur, Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica. Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y con el teléfono (228) 8 18 09 43 y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será en efectivo, mediante el Formato SAT16 Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos o cheque a cargo de la misma institución de crédito que recibe el pago y transferencia electrónica de fondos a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compranET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Para la licitación 16101105-009-09, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, ubicadas en Zapotecos número 1, planta alta edificio CONAGUA en Ciudad Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, trasladándose para la visita a la obra, localizada en domicilio conocido del Municipio de San Lucas Ojitlán, Estado de Oaxaca, después de la visita se realizará en el lugar la junta de aclaraciones en el horario y fecha señalados y para la Licitación 16101105-010-09, el sitio de reunión será en las oficinas que ocupa la Residencia General de Operación del Acueducto Uxpanapa-La Cangrejera, ubicadas en Ejido Gavilán Sur sin número, Presa La Cangrejera, código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobatoria de participación en trabajos similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y por su conducto no participará en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
  - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
  - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
  - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

Fecha <b>25.06.2009</b>	Sección <b>Segunda</b>	Página <b>57-66</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

vi. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

vii. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

viii. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalados, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a 30 días y por conceptos de los trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de los trabajos.

Se indica que se otorgará el 30% de anticipos.

XALAPA, VER., A 25 DE JUNIO DE 2009.  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO  
DE CUENCA GOLFO CENTRO  
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ  
RUBRICA.

(R.- 291057)

Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 10



Fecha  
**25.06.2009**

Sección  
**Segunda**

Página  
**57-66**

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA  
ORGANISMO DE CUENCA CUENCAS CENTRALES DEL NORTE  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de las obras y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101152-021-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	7/07/09	7/07/09 10:30 horas	6/07/09 9:30 horas	13/07/09 10:00 horas	00000
16101152-022-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	7/07/09	7/07/09 13:30 horas	6/07/09 9:30 horas	13/07/09 13:30 horas	00000
16101152-023-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	8/07/09	8/07/09 10:30 horas	7/07/09 16:00 horas	14/07/09 10:00 horas	00000
16101152-024-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	8/07/09	8/07/09 13:30 horas	7/07/09 9:00 horas	14/07/09 13:30 horas	00000
16101152-025-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección Local y \$1,100.00 en compraNET	9/07/09	9/07/09 11:00 horas	8/07/09 9:30 horas	15/07/09 11:00 horas	00000
16101152-026-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	10/07/09	7/07/09 11:00 horas	6/07/09 9:30 horas	16/07/09 11:00 horas	00000
16101152-027-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	10/07/09	9/07/09 11:00 horas	8/07/09 9:30 horas	16/07/09 13:30 horas	00000
16101152-028-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	10/07/09	10/07/09 16:30 horas	10/07/09 9:30 horas	16/07/09 16:30 horas	00000
16101152-029-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	3/07/09	3/07/09 13:00 horas	2/07/09 9:30 horas	9/07/09 16:30 horas	00000
16101152-030-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	3/07/09	3/07/09 11:00 horas	2/07/09 9:30 horas	9/07/09 11:00 horas	00000
16101152-031-09	\$1,350.00 en oficinas de la Dirección del OCCCN y \$1,100.00 en compraNET	17/07/09	15/07/09 10:00 horas	14/07/09 9:30 horas	23/07/09 11:00 horas	00000

No. de licitación	Descripción general y ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
16101152-021-09	Rehabilitación de la Presa Las Lajas (segunda etapa), Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.	\$2'000,000.00	145 días naturales	24/07/09 al 15/12/09	Municipio Coneto de Comonfort, Estado de Durango
16101152-022-09	Rehabilitación de la Presa Las Mercedes (Primera etapa), Municipio de Cuencame, Dgo.	\$2'000,000.00	145 días naturales	24/07/09 al 15/12/09	Municipio Cuencame, Estado de Durango



Fecha  
**25.06.2009**

Sección  
**Segunda**

Página  
**57-66**

16101152-023-09	Rehabilitación y mantenimiento a los equipos electromecánicos y obra civil de la Presa Villa Hidalgo, Municipio de Hidalgo, Dgo.	\$1'000,000.00	100 días naturales	24/07/09 al 31/10/09	Municipio Hidalgo, Estado de Durango
16101152-024-09	Rehabilitación de la Presa Miramar (segunda etapa), Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo.	\$2'000,000.00	145 días naturales	24/07/09 al 15/12/09	Municipio Coneto de Comonfort, Estado de Durango
16101152-025-09	Rehabilitación de la obra de toma, cortina y obras complementarias de la Presa El Cazadero, Municipio de Sain Alto, Zac.	\$1'000,000.00	107 días naturales	1/08/09 al 15/11/09	Municipio Sain Alto, Estado de Zacatecas
16101152-026-09	Rehabilitación de la obra de toma de la Presa Ing. Benjamín Ortega Cantero, Municipio de Mapimi, Dgo., y cierre de escoladura del vertedor y obras complementarias de la Presa Los Naranjos, Municipio de Simón Bolívar, Dgo.	\$1'500,000.00	107 días naturales	1/08/09 al 15/11/09	Municipios de Mapimi y Simón Bolívar, Estado de Durango
16101152-027-09	Rehabilitación de equipo mecánico, obra civil y complementaria de la Presa Lic. Francisco González de la Vega (La Catedral), Municipio de Rodeo, Dgo.	\$1'000,000.00	76 días naturales	1/08/09 al 15/10/09	Municipio de Rodeo, Estado de Durango
16101152-028-09	Rehabilitación y obra complementaria de la Planta de Bombeo Emilio Carranza (Cárcamo La Perla), Municipio de Nazas, Dgo.	\$2'000,000.00	122 días naturales	1/08/09 al 30/11/09	Municipio de Nazas, Estado de Durango
16101152-029-09	Conservación normal de la red mayor, obras de cabeza, plantas de bombeo y edificios a cargo del Distrito de Riego 017 "Región Lagunera", en los estados de Coahuila y Durango	\$2'500,000.00	92 días naturales	1/08/09 al 31/10/09	Región Lagunera en los estados de Coahuila y Durango
16101152-030-09	Trabajos de conservación y mantenimiento del cauce seco del Río Nazas en los municipios de Matamoros y Francisco I. Madero, Coah.	\$2'000,000.00	75 días naturales	17/07/09 al 31/09/09	Municipios de Matamoros y Francisco I. Madero, Estado de Coahuila
16101152-031-09	Construcción del Centro Regional de Atención a Emergencias en Cd. Lerdo, Dgo.	\$3'000,000.00	144 días naturales	10/08/09 al 31/12/09	Municipio de Lerdo, Estado de Durango

Las propuestas podrán presentarse a elección del licitante en el lugar de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones o bien enviarlas a través del servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica. Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión. Las bases de las licitaciones números 16101152-021-09, 16101152-022-09, 16101152-023-09 y 16101152-024-09 se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local de Durango, ubicadas en Palacio Federal sin número, planta baja, Ciudad Industrial, código postal 34208, al teléfono (618) 814-26-61, extensión 114, Durango, Dgo., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Durango, ubicadas en Palacio Federal sin número, planta baja, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., teléfono (618) 814-26-61, extensión 114, en el horario y fecha señalados. Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección Local de Durango, sita en planta baja, Palacio Federal sin número, Ciudad Industrial, código postal 34208, Durango, Dgo., en el horario y fecha señalados.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.06.2009</b>	Sección <b>Segunda</b>	Página <b>57-66</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

Las bases de la licitación 16101152-025-09 se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Residencia General de Construcción de la Dirección Local Zacatecas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zacatecas, teléfono (492) 923-5500, extensión 1440, 1441 y 1442, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: en las oficinas que ocupa la Residencia General de Construcción de la Dirección Local Zacatecas de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, Zona Industrial, código postal 98604, Guadalupe, Zacatecas, teléfono (492) 923-5500 extensión 1440, 1441 y 1442, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Organismo de Cuenca, Cuencas Centrales del Norte, ubicada en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalena, código postal 27010, de la Ciudad de Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 747-93-94 al 98 extensión 1400, en el horario y fecha señalados.

Las bases de las licitaciones número 16101152-026-09, 16101152-027-09, 16101152-28-09, 16101152-29-09, 16101152-30-09 y 16101152-31-09, se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas que ocupa la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en calzada Manuel Avilla Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalena código postal 27010, Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 747-93-94 al 98 extensión 1400 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: en las oficinas que ocupa la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en calzada Manuel Avilla Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalena, código postal 27010, Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 747-93-94 al 98, extensión 1400 en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, ubicada en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalena, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos (871) 747-93-94 al 98 extensión 1400 en el horario y fecha señalados.

La forma de pago para todas las licitaciones será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos se entregarán en los domicilios señalados para su consulta y venta de las bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado trabajos similares a los de las presentes licitaciones; presentando relación de contratos de trabajos ejecutados de características similares a las licitaciones, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participará en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;

V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
- c. - Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas que ocupa la Dirección Local Durango y en el Organismo de Cuencas Centrales del Norte de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en las direcciones antes mencionadas, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos. No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de obra.

Se indica que no se permitirán la subcontratación de ninguna parte de la obra.

Para todas las licitaciones no se otorgará anticipo.

Se indica que los materiales de construcción a emplear serán de fabricación 100% nacional.

TORREON, COAH., A 25 DE JUNIO DE 2009.  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA  
CUENCAS CENTRALES DEL NORTE  
ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA  
RUBRICA.

(R.- 291059)